

DIAN

Registro del Registro Único Tributario

001

14972732446



1. Número de inscripción Tributaria (RUT)		4. Cédula		12. Dirección secundaria		16. País de nacimiento	
A 6 8 4 4 8 8 6 0						5	
IDENTIFICACIÓN							
10. Tipo de documento		20. Tipo de documento		25. Número de identificación			
Documento Nacional de Identificación		2. Cédula de Ciudadanía		1. 3		6 6 8 4 4 8 8 6	
Lugar de expedición		26. País		27. Documento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Valle del Cauca		7 6	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
SANTA		GALLEGO		FAINORY			
35. Apellido materno		36. Número comercial		37. Sexo			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		1 6 9		Valle del Cauca		7 6	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico		43. Código postal		44. Teléfono 1	
CR 1 A 7 61 A 76 DRR VILLA DEL PARQUE		tainorysanta@hotmail.com				3 2 3 2 9 9 5 5 1 7	
45. Teléfono 2		46. Teléfono 3		47. Teléfono 4		48. Teléfono 5	
3 7 1 2 9 5 5							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
49. Código		50. Fecha inicio actividad		51. Código		52. Número establecimiento	
3 0 0 0		2 0 1 3 0 1 2 8		8 2 9 9		2 0 1 3 0 1 2 6	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1			
				2			
				3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Afecta				60. No de Folios			
SI ☐ NO ☒				0			
La inscripción tributaria a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 18128 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al firmar el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada			
884 Nombre				885 Cargo			
SANTA GALLEGO FAINORY				CONTRIBUYENTE			

Fecha generación documento PDF: 05-01-2020 02:28:56PM